

**SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS  
MULTILATERALES Y DERECHOS  
HUMANOS**

**Dirección General para la Organización de  
las Naciones Unidas**

**DNU: 00008127**

Referencia:

Expediente:

Asunto: UNCTAD/28ª Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (Ginebra, 11-14 de octubre de 2011). Se envía información.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



“2011, Año del Turismo en México”

INFORMACION RESERVADA	
Fecha de clasificación:	31 de octubre de 2011
Unidad Responsable:	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas
Periodo de Reserva:	1 año
Fundamento Legal:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Art. 13, Fracción I, II, IV y Art. 14, fracción I.
Partes clasificadas:	Todo

México, D.F., a 31 de octubre de 2011.

C.P. Felipe Pérez Cervantes,  
Director del Consejo Mexicano para la Investigación y  
Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.  
Ciudad.

En alcance a la comunicación dnu07379, del 10 de octubre de 2011, se envía documento con información sobre los aspectos de mayor relevancia tratados en el “Taller sobre la aplicación de medición de instrumentos financieros”, así como las conclusiones acordadas en la 28ª sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se llevaron a cabo el 11 y del 12 al 14 de octubre de 2011, respectivamente, en Ginebra.

Cabe señalar que algunas de las disposiciones adoptadas en la 28ª reunión del ISAR concuerdan con la posición adoptada por nuestro país en los debates llevados a cabo en la referida reunión.

Se destaca que en ambas reuniones los expertos que participaron en representación de México tuvieron una destacada y propositiva actuación. Se anexa información.

Mucho le agradeceré enviar a esta Dirección General sus valiosos comentarios a la información que se transmite, a fin de que la Representación Permanente de México ante los organismos internacionales en Ginebra pueda contar con elementos de juicio ante eventuales consultas sobre estos temas, en particular de la aplicación del cuestionario en México, a nivel piloto, en el primer trimestre de 2012.

**SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS  
MULTILATERALES Y DERECHOS  
HUMANOS**

**Dirección General para la Organización de  
las Naciones Unidas**

**DNU: 00008127**

Referencia:

Expediente:

**Asunto:** UNCTAD/28ª Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (Ginebra, 11-14 de octubre de 2011). Se envía información.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



-2-

Asimismo, se le estimará informar los resultados de las consultas que lleve a cabo el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) con sus miembros, con miras a su ingreso al ISAR.

Atentamente,

Arturo Hernández Basave  
Director General para la  
Organización de las Naciones Unidas.

- C.c.p.- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Edificio. Para su conocimiento.
- C.c.p.- Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional. Edificio. Para su conocimiento.
- C.c.p.- Delegamex O.I. Ginebra, Suiza. Mismo fin.

JEH/JGCH

Oge04052  
(26 octubre 2011)

**28° Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR).**

Ginebra, 11-14 de octubre de 2011.

**Taller sobre la aplicación de medición de instrumentos financieros (11 de octubre de 2011).**

- El Lic. Sergio García Quintana, asesor externo del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), habló sobre los retos que conllevará el seguimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (*IFRS* por sus siglas en inglés) en **México**.
  - Indicó que a partir del 2012 las empresas mexicanas enlistadas en la Bolsa Mexicana de Valores tendrían la obligación de presentar informes financieros bajo los criterios del IFRS.
  - Considera necesario que dicha adopción se haga de manera pausada, atendiendo a las limitantes estructurales existentes, a la falta de información relevante, y de personal debidamente calificado en materia financiera y contable, simultáneamente.
  - La presentación del Lic. García Quintana (anexa) fue muy celebrada. Su participación fue financiada por su despacho y fue invitado directamente por el ISAR.
- Canadá explicó que la adopción de las IFRS se está llevando a cabo de manera gradual en dicho país. Propuso reducir el tamaño de los informes financieros y facilitar su lectura (de lo contrario no resultarían documentos útiles para la toma de decisiones políticas y de inversiones).
- Argentina indicó que para aplicar la medición del Valor Razonable (*fair value*) en América Latina es necesario un cambio significativo en la formación de los contadores y auditores.
  - Mencionó que se tendría que dar un mayor énfasis en la enseñanza de técnicas de valoración del mercado en la región, además de que la información relativa a las transacciones en la región es aún muy limitada.

28ª Sesión del ISAR (12 al 14 de octubre de 2011).

- En las presentaciones sobre el cuestionario de evaluación y la metodología de medición para la presentación de información empresarial de alta calidad, la Contadora Elsa Beatriz García del CINIF, por parte de **México**, señaló la necesidad de diferenciar conceptos cuyas características son divergentes entre los países desarrollados y en desarrollo.
  - Señaló que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), así como las entidades públicas son muy diferentes entre los países desarrollados y en desarrollo (presentación anexa).
  - Indicó que el cuestionario puede proveer información de interés en aras de mejorar los informes financieros de las empresas, por lo que apoyó un proceso de instrumentación gradual del mismo.
- China respaldó lo señalado por la representante de México, para diferenciar ciertas características de los mercados emergentes. Como es el caso, dijo, del acceso restringido de compañías e inversionistas extranjeros; control de las tasas de interés y precios; y una mayor regulación gubernamental a las transacciones de sus mercados.
  - Señaló que, a su parecer, estas consideraciones deben incorporarse a las metodologías que pretendan mejorar la presentación de informes empresariales en economías en desarrollo.

Pese al reconocimiento de todas las delegaciones en torno a la necesidad de medir la calidad de los informes tanto de las entidades públicas como de las PYMES, el Grupo de Expertos acordó no/no incluir al sector público en esta primera etapa de implementación y dejar al criterio de los países participantes la decisión sobre la aplicación de la metodología para las PYMES (conclusión 3 anexa).

Se resaltan las presentaciones en materia de informes financieros y no financieros para calcular las emisiones que influyen en el cambio climático, por lo que debido al gran interés y respaldo de las delegaciones sobre este tema, los miembros de ISAR solicitaron una reunión especial en los próximos meses (conclusión 4, anexa).

Al respecto, se destaca el reconocimiento que hizo a México el Global Reporting Initiative (GRI), al señalarlo como uno de los países que ha comenzado a incrementar el número de informes empresariales que contienen criterios de sustentabilidad. Se anexa la presentación que sobre el tema realizó la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el GRI.

- En relación al tamaño del cuestionario, la mayoría de las delegaciones se refirieron a los retos en torno a la dificultad de encontrar la información solicitada, más que a la extensión del mismo. El CINIF explicó que su amplitud obedece a la necesidad de involucrar a las diversas instancias que tienen competencia en la materia (contadores, auditores, sector financiero y corporativo) y sus respectivas autoridades.
- En razón de lo anterior, y en atención a peticiones expresadas por las delegaciones de África, el Grupo de Expertos acordó aplicar el cuestionario a nivel "piloto" en distintas regiones.

-Los resultados obtenidos de esta aplicación serán sean discutidos en la sesión del ISAR en 2012 (conclusión 3, anexa).

-Los estados interesados en participar en esta etapa de prueba deberán notificar dicho interés a la Secretaría de la UNCTAD a la brevedad posible.

-La propuesta fue apoyada por México.

- Se consideró que dichos ejercicios permitirán evaluar la conveniencia de tomar la metodología propuesta como un referente para medir y, en su caso, aplicar programas de cooperación técnica en los países en desarrollo.

En relación al interés del CINIF de ingresar al ISAR, la representación de México comunicó a dicha instancia y a la UNCTAD que dicho escenario será únicamente factible de existir compromiso del CINIF por asumir los costos inherentes de su participación.

Se señala que en esta segunda ocasión la participación de la representante del CINIF fue financiada por la UNCTAD, al buscarse un equilibrio regional.

La representante del CINIF acordó hacer las indagatorias internas correspondientes con sus miembros antes de volver a traer este asunto a la consideración de las partes, a saber: Asociación de Bancos de México; Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles; Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración; Bolsa Mexicana de Valores; Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; Consejo Coordinador Empresarial; Instituto Mexicano de Contadores Públicos; Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el CINIF acordó hacer consultas sobre el eventual interés de sus miembros en participar en la aplicación piloto del cuestionario en México en el primer trimestre de 2012 (punto 3), para lo cual UNCTAD procuraría que el mismo fuera sin costo para la parte mexicana.

Se consideró que un ejercicio de dicha naturaleza sería de provecho para vincular a contadores con auditores, sector financiero y corporativo.

Mayor información sobre la sesión, así como el informe oficial podrán consultarse en breve en el sitio:

<http://www.unctad.org/Templates/meeting.asp?intItemID=4718&lang=1&m=20484&info=outcome>.

\*\*\*\*\*